

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 19-diecinueve horas del día 24-veinticuatro de abril del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Ayuntamiento en el Teatro Fidel Velásquez, el cual fue previamente declarado como recinto oficial, ubicado en la colonia Puerta del Norte en Gral. Escobedo, Nuevo León, para el efecto de celebrar sesión solemne, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27 Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la C. Presidente Municipal Margarita Martínez López.

En uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento, hace mención lo siguiente:

“Buenas noches señores y señoras, con el propósito de dar inicio a esta sesión solemne le solicito de la manera más atenta nos pongamos de pie para rendir los honores correspondientes a nuestros símbolos patrios. A continuación entónenos nuestro glorioso Himno Nacional.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Preside esta sesión solemne la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, y con sus instrucciones, a nombre del Republicano Ayuntamiento de la ciudad de General Escobedo, Nuevo León, me permito dar la más cordial bienvenida a las siguientes personalidades que hoy nos hacen el honor de acompañarnos: Licenciado Alfonso Guzmán Gómez, encargado de la Oficina de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; el Coronel José de Jesús Robles Peña, Segundo Comandante de la Base Área Militar número 14, en representación del General de la 7ª Zona Militar; y el Diputado Javier Ponce Flores, representante del Honorable Congreso de Estado de Nuevo León, a ustedes señoras y señores, que el día de hoy nos hacen el honor de acompañarnos a esta sesión solemne, con motivo del 405 aniversario de la fundación de la ciudad de General Escobedo, les reiteramos la más cordial de las bienvenidas.

“En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de abril del año en curso, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre sesión solemne en la que el Republicano Ayuntamiento en el marco de los festejos del 405 aniversario de la fundación de General Escobedo, Nuevo León, hará entrega del reconocimiento público y otorgamiento de la medalla al mérito cívico denominado “Presea Capitán José De Treviño” a las personas físicas o morales que han participado de manera notable en el desarrollo educativo, social, deportivo, humano, laboral campesino, industrial y comercial, todo ello en beneficio de la comunidad de este municipio.”

El Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace uso de la palabra: “Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
TOMAS VILLARREAL LÓPEZ	PRIMER REGIDOR
VICENTE LÓPEZ BARRAZA	SEGUNDO REGIDOR (inasistencia justificada)
DANIEL RODARTE MORAN	TERCER REGIDOR
J. ANTONIO CORREA ACOSTA	CUARTO REGIDOR
MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES	QUINTO REGIDOR
MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS	SEXTO REGIDOR
J. SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ	SÉPTIMO REGIDOR
SONIA TORRES GRIMALDO	OCTAVO REGIDOR
FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO	NOVENO REGIDOR
ARMANDO ULLOA RENTERÍA	DÉCIMO REGIDOR (inasistencia justificada)
EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
MANUEL GÓNGORA VALADEZ	SÍNDICO PRIMERO
EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el C.P. Ángel Javier Martínez Pérez Tesorero Municipal, y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra, y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión solemne, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Semblanza y entrega del reconocimiento público “Presea Capitán José De Treviño”, a: Pablo Leija García, en labor campesina; Saturnino Martínez Cantú, en trabajo obrero; María del Carmen Hernández Terán en docencia; Mara Elizabeth Méndez Fonseca en Juventud; Feliciano de la Rosa Ruiz en humanismo; Jesús Roberto Rodríguez Tamez en deporte, y a la empresa Barry Callebaut México en fomento industrial y comercial,
3. Mensaje de agradecimiento de la C. María del Carmen Hernández Terán, a nombre de los beneficiarios.
4. Mensaje a nombre del Republicano Ayuntamiento, por la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López.
5. Mensaje del representante del C. Gobernador del Estado de Nuevo León.
6. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- SEMBLANZA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona como es de su conocimiento a partir del año 2004, se instituyó la entrega del reconocimiento público al mérito cívico denominado Presea Capitán José de Treviño”, distinción que se acordó fuera entregada el día del aniversario de la fundación del municipio de General Escobedo, por lo cual antes de proceder a llevar a cabo la entrega de este reconocimiento, se proyectará a través de un video la semblanza de cada uno de los homenajeados, por lo cual le solicitó al Secretario del Ayuntamiento me apoye continuando con los trabajos de esta sesión solemne.

En uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que: “En primer lugar iniciaremos con la semblanza de Pablo Leija García, quien se ha destacado en el área de labor campesina. (Presentación de la semblanza). Solicito al C. Pablo Leija García, pase al frente a fin de hacerle entrega de tan merecido reconocimiento. (Se hace entrega del reconocimiento).

Continua señalando el C.P. Secretario del Ayuntamiento, que enseguida se presenta la semblanza del C. Saturnino Martínez Cantú, quien se ha destacado en el área trabajo obrero. (Presentación

de la semblanza). Solicito al C. Saturnino Martínez Cantú, pase al frente a fin de hacerle entrega de tan merecido reconocimiento. (Se hace entrega del reconocimiento).

Enseguida, se presenta la semblanza de la C. María del Carmen Hernández Terán, quien se ha destacado en el área de docencia. (Presentación de la semblanza), se solicita a la C. María del Carmen Hernández Terán, pase al frente para hacerle entrega del reconocimiento. (Se hace entrega del reconocimiento).

A continuación se expondrá la semblanza de la C. Mara Elizabeth Méndez Fonseca, por sus actividades en el área de juventud. (Presentación de la semblanza), se solicita a la C. Mara Elizabeth Méndez Fonseca, pase al frente para hacerle entrega del reconocimiento. (Se hace entrega del reconocimiento).

Continuando con el uso de la palabra, el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que enseguida se presenta la semblanza del C. Feliciano de la Rosa Ruiz, por su desempeño en el área de humanismo. (Presentación de la semblanza), Solicitando la presencia del C. Feliciano de la Rosa Ruiz, para que reciba el reconocimiento al que se ha hecho acreedor. (Se hace entrega del reconocimiento).

Enseguida la semblanza del C. Jesús Roberto Rodríguez Tamez, por su desempeño en el área de deporte. (Presentación de la semblanza), se solicita al C. Jesús Roberto Rodríguez Tamez, pase al frente para hacerle entrega del reconocimiento. (Se hace entrega del reconocimiento).

A continuación se proyectará la semblanza de la empresa Barry Callebaut., empresa que se ha destacado en el área de fomento industrial y comercial. (Presentación de la semblanza), se solicita al señor Gerardo Elizondo Quiroga, Gerente de Plaza, pase al frente para que en nombre de dicha empresa reciba el reconocimiento. (Se hace entrega del reconocimiento).

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- MENSAJE DE LA C. MARÍA DEL CARMEN
HERNÁNDEZ TERÁN, A NOMBRE DE LOS RECIPIENDARIOS**

Menciona el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, que solicita que la ciudadana María del Carmen Hernández Terán, para que a nombre de los beneficiarios dé un mensaje de agradecimiento.

En uso de la palabra el C. María del Carmen Hernández Terán, señaló lo siguiente: “Esta noche tengo el alto honor, no sólo de recibir la presea al mérito cívico “Capitán José de Treviño”, sino también el de representar con mi voz el pensamiento y el sentimiento que nos invade a quienes hoy recibimos esta distinción, la cual nos honra profundamente, ya que es el más alto honor que puede recibir un ciudadano de manos de nuestras autoridades civiles, previa propuesta y escrutinio por parte de los organismos cuya misión es salvaguardar los valores cívicos, raíces y tradiciones de nuestra cultura. Precisamente, esta presea que hoy se nos entrega, lleva el nombre del fundador de nuestro municipio, Capitán José de Treviño, quien el 25 de abril de 1604, fundó los cimientos de esta gran ciudad en la que hoy se ha convertido. Fueron sin duda grandes hombres, que vivieron tiempos difíciles, que enfrentaron retos de una naturaleza a veces hostil, pero que triunfaron porque fueron dotados de un gran temple y fortaleza por lo que supieron luchar por sus ideales movidos ante todo por su amor a la Patria y a sus familias. Son estas mismas características las que determinan a las personas que hoy habitamos o trabajamos en el municipio. En la actualidad, la vida diaria nos exige enfrentar otra clase de retos. Las crisis a las que se enfrentan nuestra sociedad, ponen a prueba muchos valores y sólo aquellos que tenemos la fortaleza interna para luchar por nuestros ideales y por brindar lo mejor de nosotros a nuestras familias y a nuestra sociedad, podremos considerarnos victoriosos en el quehacer diario. Dios nos ha dado a cada uno de nosotros una misión por cumplir, un trabajo por realizar, esperando que cada uno ponga lo mejor de sí mismo en el cumplimiento de su deber, todos tenemos una oportunidad de ser personas extraordinarias, pero solo será posible si damos ese poquito extra en nuestra labor diaria, que está más allá de las obligaciones. Esto es lo que hace la diferencia entre una persona ordinaria y una persona extraordinaria. Como es el caso de Mara Elizabeth Méndez Fonseca, una jovencita extraordinaria que convirtió la adversidad, en un motor para su alma, que la ha logrado ha llevar grandes triunfos deportivos, nacionales e internacionales, haciendo de ella un valioso ejemplo para la juventud. También es el caso de Don Pablo Leija, un verdadero pionero como ejidatario, guardia militar y juez de aguas en la Ex Hacienda el Canadá. O el caso del señor Saturnino Martínez Cantú, quien también va más allá de sus obligaciones al velar por los derechos sindicales y laborales de sus compañeros. O el caso de Jesús Roberto Rodríguez Tamez, un brillante deportista y entrenador de la selección mexicana de karate, que ha ganado

para Escobedo medallas en eventos internaciones. O el caso del señor Feliciano de la Rosa Ruiz, cuya entrega y dedicación hacia los jóvenes en programas de valores y desarrollo humano, nos habla de un ser humano excepcional. Sin olvidar a Barry Callebaut México, empresa ubicada en nuestro municipio, que con una alta tecnología fabrica chocolate, proporcionando empleo que beneficia a más de 500 familias escobedenses. Y por último su servidora, representando a los maestros, quienes tenemos el privilegio de colaborar con los padres de familia en la formación de la mente y el espíritu, de nuestros niños, enseñándoles a ser hombres y mujeres de bien. Todos los que hoy tenemos el honor de recibir esta presea al mérito cívico, tenemos en común un profundo amor al prójimo, respeto hacia nuestras leyes y hacia los derechos humanos, fortaleza de espíritu y voluntad para luchar por todo aquello en lo que creemos, practicando los valores y principios que nos heredaron nuestros antepasados; amor a la Patria, amor al trabajo, y amor a nuestras familias. Muchas gracias, y que Dios los bendiga a todos ustedes.”

**PUNTO 4.- DEL ORDEN DEL DÍA.- MENSAJE DE LA
C. MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Siguiendo con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que se le cede el uso de la palabra a la C. Margarita Martínez López, Presidente Municipal a fin de que nos dé su mensaje.

En uso de la palabra la C. Margarita Martínez López, señala: “Buenas noches y bienvenidos a todos, agradezco el honor de su presencia en este día tan significativo para la sociedad escobedense, porque honoramos y damos nuestro reconocimiento a seis ciudadanos y una empresa que ha puesto en alto al municipio de General Escobedo, Nuevo León. Y se han hecho merecedores a la más alta distinción que otorga, el Republicano Ayuntamiento, la presea “Capitán José de Treviño”. Por su entrega, esfuerzo, dedicación, disciplina y valor, en beneficio y beneplácito de la comunidad escobedense. Por esto, lo revestimos en esta sesión solemne y motivados por el 405 Aniversario de la fundación de la ciudad de General Escobedo, que mañana 25 de abril estaremos celebrando. La creación de este otorgamiento y honroso reconocimiento, busca valorar, estimular y transmitir la conducta y trayectoria de quienes se hacen merecedores a este premio, ustedes son el ejemplo vivo a seguir por su tenacidad, por su responsabilidad, por su humanismo, por sus aportaciones a la comunidad. Pero tienen un compromiso, que es establecer con sus grupos, organizaciones, empresas y comunidad, de transmitir sus valores, sus experiencias, su sabiduría, su visión transformada, para que las nuevas generaciones tengan sus valores y los modelos para crecer y enfrentar los retos que se presenten en sus vidas. Ustedes fueron candidatos a ser reconocidos con la presea “Capitán José de Treviño”, no olviden que fueron propuestos por los propios ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil; la selección fue presentada por el Consejo Consultivo, y la aprobación de ustedes los beneficiarios, estuvo a cargo del Republicano Ayuntamiento, siempre con rigor y transparencia en el cumplimiento de las Bases establecidas. ¡Doble honor y doble compromiso!, en estos momentos tan emotivos y significativos por el alto reconocimiento al mérito cívico, quiero resaltar la figura que lleva por nombre esta presea “Capitán José de Treviño”, quien fuera el fundador de esta bella ciudad de General Escobedo, ciudad que se transforma en progreso, por sus mujeres, por sus hombres, por sus jóvenes, por sus niños. La historia lo registra, y que retomamos su ejemplo, porque tuvo la valentía y el valor para establecerse en tierras llanas de hostilidades y peligrosas, esos llanos del Topo con el tiempo, se convirtieron en Hacienda para pasar a comunidad, y convertirse en poco tiempo en villa, para de ahí transformarse en lo que hoy conocemos, la Ciudad de General Escobedo, que se ha convertido en un lugar ideal para invertir, en un lugar ideal para revolucionar la educación, la salud y el deporte, y seguir difundiendo los valores, costumbres y tradiciones que nos identifican como escobedenses. Escobedo, debemos sentirlo con orgullo, desde sus orígenes, por sus personajes que han reformado y transformado el entorno social y hacerlo un polo de desarrollo. Por eso el día de hoy los condecoramos porque son ustedes un ejemplo a seguir, como: Don Pablo Leíja García, quien fue líder agrarista en el ejido San Nicolás de los Garza, fue de los primeros en recibir la donación de tierras en el ejido en 1936, pero además, formó parte de la guardia militar de su ejido y por 30 años, desempeñó el cargo de juez de aguas. Por su valentía y por labor campesina, nuestro reconocimiento. Honor a quien honor merece, por la aportación al trabajo obrero, al señor Saturnino Martínez Cantú, quien por más de 20 años ha laborado con dedicación, con responsabilidad, con cumplimiento, y que ha visto crecer a la empresa GAMI, además destacándose como delegado del Sindicato 24 de febrero, enhorabuena por su trayectoria. El transmitir reconocimiento, valores, enseñanzas e investigaciones, son algunos aspectos y virtudes que debe tener un docente, y por ello, resaltamos la labor en materia educativa a la profesora María del Carmen Hernández Terán, destacándose como maestra, como Directora y alcanzado el grado de inspectora, teniendo a cargo 8 escuelas, donde han destacado alumnos que han ganado el concurso de la olimpiada infantil a nivel estatal y premiados por el Presidente de la República. Maestra, nuestro reconocimiento por más de 43 años de servicio a la comunidad

escobedense. Las capacidades diferentes, no son un obstáculo ni barrera para alcanzar metas ni objetivos de las personas que quieren triunfar y destacar en cualquier ámbito, y que para muchos nos ponen el ejemplo, como Mara Elizabeth Méndez Fonseca, que por su juventud se ha destacado como deportista. Esta joven, en el atletismo sobre silla de ruedas, participo en las paraolimpiadas Nuevo León 2007, obteniendo el primer lugar en lanzamiento de pelota, jabalina, bala y disco, que la hicieron merecedora a competir a nivel nacional en las paraolimpiadas en Puebla, obteniendo la medalla de oro en jabalina y disco y medalla de bronce en el lanzamiento de bala, en el 2008, en el estado de Tamaulipas, también obtuvo la medalla de oro en jabalina, y bronce en lanzamiento de disco, en el 2009, va para Sonora, ¡Mara Elizabeth!, hoy te premiamos por tu juventud, estamos contigo porque sé que vas a seguir adelante. Los valores universales siempre se deben aplicar en todas las esferas y campos de nuestras vidas, pero siempre debemos tener quien nos impulse, quien nos motive y quien nos capacite, y por ello, Feliciano de la Rosa Ruiz, se ha destacado por capacitar por más de 20 años en diferentes disciplinas del desarrollo humano en las Universidades del País y de la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo, donde ha diseñado el programa de desarrollo humano y calidad de vida, pero además, ha impartido cursos a empresarios y empleados sus los valores humanos, y que ha plasmado sus experiencias en textos a nivel nacional que se estudian en las Universidades Tecnológicas, Licenciado Feliciano, gracias por sus aportaciones y legados a los estudiantes y profesionistas. La disciplina en el deporte, como en cualquier ámbito, son y serán el primer valor para destacar en la vida, siempre que se refleje con gusto y vocación, Jesús Roberto Rodríguez Tamez, ha tenido una trayectoria y una formación excepcional en el deporte que ama, porque así lo ha manifestado, que es el karate, sus habilidades, su destreza, la ha impartido como entrenador de la selección Mexicana en karate, pero lo más destacado, es que ha formado y entrenado en esta disciplina a deportistas de alto rendimiento para competir a nivel nacional e internacional. Jesús Roberto, sigue fomentado esa disciplina porque es formativa para los niños y jóvenes. Estamos convencidos que fomentar y promocionar el desarrollo industrial y comercial en Escobedo, es fortalecer el crecimiento de los sectores productivos, porque esto refleja que se mejore la calidad de vida de los escobedenses, porque el desarrollo económico trae consigo el crecimiento, la inversión y el empleo. Empresa como Barry Callebaut, y que hoy galardonamos, es líder a nivel mundial, porque tiene una visión y misión con estándares de calidad que garantiza la máxima seguridad de sus productos, porque está diseñada para producir y fabricar chocolate industrial, líquido y modelado para distribuir a empresas chocolateras de renombre mundial. Su gran aportación es de generar empleos dignos a los habitantes de Escobedo, gracias a Barry Callebaut por invertir en nuestra ciudad. A todos los hoy galardonados, los exhorto a continuar con ese notable ejemplo de trabajo y esfuerzo, que son valores que se destacan en ustedes, y son regencia, para que la generaciones presentes y futuras observen en ustedes un modelo a seguir. A nombre propio, del Republicano Ayuntamiento, y de los ciudadanos de Escobedo, les reitero las más sinceras felicitaciones para ustedes y sus familias. Enhorabuena, disfruten y compartan la satisfacción y la alegría de su reconocimiento. Felicidades y muchas gracias.”

PUNTO 5.- DEL ORDEN DEL DÍA.- MENSAJE C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Acto continuo se le cedió el uso de la palabra al Licenciado Alfonso Guzmán Gómez, encargado de la Oficina de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado, para que a nombre del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, C. José Natividad González Parás, dé su mensaje.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que concluidos los puntos del orden del día me permito agradecerles, integrantes del Ayuntamiento e invitados a esta sesión solemne su asistencia y siendo las 20:20 - veinte horas con veinte minutos, me permito declarar clausurados los trabajos, citando para la próxima de acuerdo a lo estipulado en nuestro reglamento interior; y si me lo permiten, les solicito de la manera más atenta nos pongamos de pie para entonar el canto a Nuevo León. (Entonación del Canto a Nuevo León)

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO

**MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. TOMAS VILLARREAL LÓPEZ
PRIMER REGIDOR

C. VICENTE LÓPEZ BARRAZA
SEGUNDO REGIDOR

C. DANIEL RODARTE MORAN
TERCER REGIDOR

C. J. ANTONIO CORREA ACOSTA
CUARTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES
QUINTO REGIDOR

C. MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. SONIA TORRES GRIMALDO
OCTAVO REGIDOR

C. FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO
NOVENO REGIDOR

C. ARMANDO ULLOA RENTERÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MANUEL GÓNGORA VALADEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA
SÍNDICO SEGUNDO

Firmas correspondientes a la Sesión Solemne del día 24 de abril del año 2009.

Fecha de Actualización: 06 de Mayo de 2009
Area Responsable: Secretaría del Ayuntamiento
C.P. José Antonio Quiroga Chapa
Secretario del Ayuntamiento